

Lo que sucedió en el Corral de Comedias del Coliseo de Sevilla.

Es digno de observar lo que sucedió en Sevilla, Miércoles doce días del mes de Noviembre d este año de 1692. en el Corral de Comedias del Coliseo, en la Parroquia de S Pedro de esta Ciudad de Sevilla, para lo qual es necesario prenderse lo siguiente.

En el Año de 1620 en Nueves 23 de Julio, estando representándose la Comedia de P Onofre, se pego fuego á este Corral, por descuido de una vela que se puso para las ramblas, y sucedieron las desgracias, que se refieren en las memorias d este libro, en este año, donde se pueden ver.

En este libro etamemoria años 206.

El Sabado 4. de Octubre, dia de S Francisco del año de 1659. Vispera de la Solemnidad del ss Rosario de Maria s. Nra S. despues de las ocho de la noche, se robló aquemar otra vez este Coliseo. Dijo se entonces, que el fuego se auna originado de un cohete volador, que dio en la madera de los que arrojaban del Colegio de Regina Angelorum, de religiosos del orden de S Domingo, en donde se auna hecho pronencion de fueros y luminarias por festejo della fiesta solemnísima del Rosario cada año. Otros dijeron q el incendio se auna occasionado, del descuido, ó olvido de unos mozos delos Comediantes, poniendo uno de ellos una vela pira en el tablado contra cera que derribó, por no tener candeleras, y que acabandose de consumir (respecto de no tener la defensa del candeleras) pego el fuego de la pizca en la tabla, y esto dio principio al incendio; pero como fue de noche, y no auna gente en el corral, no pudo averiguarse el origen, y por esta causa no dio perseguro. Esta memoria esta inmediata en este libro, despues de la del año de 1620.

en este libro fol. 207.

La primera vez que se quemó el año de 1620. se tomó a redifícitar á expensas de la Ciudad del ciudal de sus propios (como finca suya propia) pero en esta ocasión el hubo un reyo. difícil de desde este tiempo año de 1659 hasta el de 1688 en que siendo obispo de esta Ciudad de Sevilla, D Carlos Ramírez Cardenal del Orden de Santiago del Consejo Real de Castilla con el motivo siguiente se trato de su reyo difícil.

Jema

Tenía en arrendamiento el Corral de comedias, y llamas-
ban ciela Montaña parro delos Reys Alcazaras desta Ciudad,
D^a Laura de Herrera, y anien d'icel pisoado, y quistado se le trato
de bucar forma para poder traer compaňia de comedias a Seville;
y resiendo que solo ania la de labrar el Corral del Cofiso, apuntó
con la Ciudad su redificaci'on a m'costa (rujeto de no tener mas
que poderlo labrar la Ciudad del procedido y caudal de las Rentas
de su proprio) y se ajustó el contrato, que por tiempo de quarenta
años no ania de pagar cosa alguna por el arrendamiento. Cum-
plió la dicha D^a Laura de Herrera su contrato, labrando lo
conforme la planta que se le dio, y trajo compaňia, y en este
Corral se representaron diferentes comedias.

A este tiempo vbo peste en diferentes Ciudades y lugares
del Andalucía, de que se rezaba, y guardaba Seville,
y estaban tocados del contagio algunos lugares tan cercanos
alla, como á la corta distancia de quanto legnes y granos se
dijo, que anían entado apóstados en Seville y muerto en
ella; por cuña causa se eustaron los concursos, y uno de los
fue el de las comedias, suspendiendo su representación. Por
este tiempo predicaba su Mision el Padre Tyro González
de la Compañía de Iesu (oy General desta Religión) apedi-
mento e instancia del Ilmo. Rmo. D^r Ambrosio Ignacio
Espinola y Guzman Arzobispo de Seville, y en uno de los
Sermones que predijo este Venerable Varón, dijo: queno
trubieren Nejelo en Seville de que abria peste en ella, que
mientras no permitiesen en la Ciudad comedias no las
abriá, y que los temporales abian deseos buenos, y felices, y
abundantes las cosechas. Estas razones dichas por el Reli-
gioso de tanta virtud, y que tanto fruto hizo en Seville
con su predicación, estaban fijas en la memoria de los
Ciudadanos, especialmente de los Veintiquatos, y Go-
bernadores desta Ciudad, que aunque cesó el contagio
en el Andalucía, y se publicó la salud en ella, no pudie-
ron las instancias de D^a Laura de Herrera vencer á la
Ciudad a que diese licencia a la representación de Come-
dias.

Vista la resistencia que la Ciudad hacia para dar la
licencia pedida por parte de D^a Laura de Herrera, acudió al Real
Consejo para que en el se le dejase se el grabio que representaba

360

que se le concediere la licencia que pedía, honestando su prece-
sion con el dano que se seguía á los goberns de los casuelos q.
tienen señalada una porción en las entrañas destas comedias
en Sevilla, y otras que estan destinadas a los Hospitales,
gració Provisión del R. Consejo para que traspase Compa-
ñia de Comediantes, y se representase en el dicho Corral del
el Teatro, que dña Dña Laura ania asu costo y con su cau-
dal reedificado en virtud del contrato se fizo, que ell a
hijo contra Ciudad, del qual era el fin tener la suyo dicha
esta conveniencia de que vierie comedias, para cuyo fin
ania hecho un desembolso tan quantioso como el costo de
esta obra.

Ala prouision Vrgon dio la Ciudad Suplicando
della, q. manifestando al Consejo las razones que le avian
mobido para negar la licencia; y el Ilustrissimo Fr. Ambrosio
Ignacio Espinola y Guzman Arzobispo della, informó de los
grandes inconvenientes que en lo presente, q. en lo futuro se
seguian de poner en ejecucion esta prouision; y en este tem-
po el Venerable, y erudito Varon D. Miguel Marana, Cura
del orden de Calatrava, Hermano mayor de la ^{ta} Chazidad,
escribió al Fr. Carlos Ramirez uno de los Consejeros q.
anía sido Asistente en Sevilla, y fue el que sollicito la ree-
scpcion deste Corral del Teatro, alentando a D. Laura de
Herrara q. que lo labrase) la carta siguiente.

CARTA.

Señor mío. V.S. tenga por bien que desahogue mi corazon
en esta brebe con V.S. q. quéd a amargueda, y pena que me
aflige le de alibio con estos renglones; porque le aseguro no
estando dia de tanto pesar en mi vida como el de ayer, men-
do la grande infiutria que á este inocente pueblo se le ha hecho
en perdes á la alta Magestad de Dios el respeto con la licen-
cia de las comedias; a tiempo que todos estaban esperan-
do con el servicio q. se le procuraba hacer, el quitarte la pu-
blica espada de la mano, q. con tanta razon tiene empu-
ñada por nuestros pecados: q. viendanos cercados de gastos
y llenos de enfermedades, q. hambre, no teniamos otra eige-
nza sino quitar destas costas del Diablo de delante q.
templar su ira.

Nome mero en apurar los pecados q. en esto se han,

Miguel el 5 D^r Carlos en esta Carta respondiendo ala mya.

Resposta della Carta antea.

Y mis dax muchas gracias a Vm^r de auer sido instrumento
de su alivio, y consuelo de Vm^r en cosa tan del agrado de su
Majestad como avreste tenido el punto de las comedias; y yo
soy tan fiel amigo y servidor de Vm^r que me à querido el
merito principal la complacencia de haver este gusto a Vm^r,
y assi te recomiendo con esto para que por medio de sus ora-
ciones me recuperese con Dios lo que por Vm^r obiese perdido
de merecimiento. Lo que puedo asegurar a Vm^r es q' en menor
tiempo, que el que é gastado en estos Venglones hize representa-
cion al Consejo, de lo que el S^r Arcobispo, y Vm^r y otras per-
sonas me escribían de Sevilla; q' sin el menor repreñ no dudar,
sin llegar à rotarlo, de conformidad vino el Consejo en
que se basen por aora, las comedias: q' en esta razon escrito
oy al S^r Asistente, q' à la Ciudad para q' lo ejecuten.

Aquí é sabido, que muere nuestro buen amigo Thomas
Andeyro, que lo é sentido mucho, y Juçgo que al fin le
abra hecho falta, q' soledad, y assi te doy el pesame, auien-
dome le dado á mi priemo.

Suplico a Vm^r me tenga presente para valerse de
mi entera quanto pude ser de su agrado, y servicio.
Dios guarde a Vm^r muchos años como deseó. Madrid. 11.
de Abril de 1679.

B. S. M. de Vm^r un mas amiga y servidor.

D. Carlos de Herrera Ramírez

Con esta determinacion del Consejo se suspendio la preten-
cion, que con tantas instancias se auia solicitado por parte
de D^r Laura de Herrera, y se sosegó el alboroto q' causabas
en los timoratos q' tu gar auia de volver en Sevilla, el que
nueve auer q' quando ay enella. Comedias, en suyo tiempo
mucho la dicha D^r Laura sin auer conseguido lo q' tanto
solicitó.

Sus Herederos volvieron á haver nuevas instancias
con la Ciudad, alegando, que el contrato se auia hecho para
el fin de las comedias, en virtud de lo qual auia gastado su
hijo q' D^r Laura de Herrera, para recarsi el desembolso
que auia hecho, cumpliendo lo contratado por su parte, q' que
así la Ciudad deuia cumplir por la suya, pésmitiendole

que

32 - 32

que diera la Compañía de Comediantes, y que públicamente se representasen Comedias en dicho Corral del Coliseo; donde no tenía la Ciudad restituirle la ciudadad que tuvo en la Recificación del, en que estaba agobiada la dicha Compañía por ella sus heredades.

Visto que no tenía forma rendir la Ciudad para que diese la licencia, y rúa del Corral para regresar entre las Comedias trajo diferentes Provisores del Consejo sobre su petición, a las quales se replicaba por la Ciudad, no dando el cumplimiento de ellas, y regresando el Consejo los motivos que la Ciudad tenía para excluir las.

Estando estas cosas en este litigio, vinieron a Sevilla diferentes Volatinas, y Juzgadores de mano, y la Ciudad permitió que en este Corral del Coliseo, vivieran sus habitaciones, y vuelas, y así se exemptó en algunas ocasiones, teniendo dello libertad los interesados en dicho Corral.

Después de pasados los calores del verano, por el mes de Octubre deth año de 1692. vinieron a Sevilla unos Volatines, constituido de Maquinaria Real, los quales con mas figuras contrahachadas, al modo de títeres, representaban unas Comedias, con tanta propiedad, y artificio, que las figuras tan publicamente recibidas, dandole los movimientos con rnos alambres, tan al vino, y con tal sabor de voz, gacaciones, que era cosa de grandísima admiración, como qual era el concierto de la gente grandissima; de forma que el Corral se llenaba todos los días, y los Agosentos se quedaban á mucho mas precio, que si fuera la Comedia representada por los Comediantes de mas fama, siendo necesario prevenirlos per, y quatos días antes para poder tener lugar de que llegase dia para su arrendamiento, y las casetas se llenaban de mugeres, concurrendo desde la mañana, mñ temprano para conseguir tener lugar para ver la Comedia, ó Títeres, á Maquinaria Real, y muchas personas no se contentaban con ver una Comedia una vez, sino que repetían el verla mas veces, cosa que no sucedía con Compañías de Representantes: tal era la gracia, y perfección de las figuras, y la mucha conque lo representaban.

El dia que sucedió esta fatalidad, que fue

Quintos

Miercoles 12 de Noviembre (como se a dicho) auia sueldo
por la mañana en la Catedral, q' embazo, entre algunos de
los Estudiantes de uno de los Colegios desta Ciudad, q' el Alcalde
de mayor de la Justicia sobre sus Villares, de que se regalaba
no intentasen alguna desmejorada arraigo de los q' nuen
tener con la licencia de estudiantes; q' siendo desmejorada
do el del gobieno del Conde del Cotero, para la quietud
y soporte del, q' caute l'axido se no fuesen del dños estudiantes
q' quisiesen hacer algun alboroto dando ocasion con algun
desahogo de meros a intentar volver a tener tanje con el Alcalde
de la Justicia, preciso lo que se parecio conveniente q'
euitar el tanje, dando orden al Alguacil que cuidaba de
celar que no entrasen los hombres donde estaban las mujeres,
que cerrase la puerta de la Cazuela, hasta q' se acabase la
representacion, por euitar q' se subiesen a ella, al que
verlo, echar del teatro, se desmejorase de forma, q' siendo
preciso no disimularlo, no quidiera euitar el empeno. El
Alguacil excepto lo q' se le mandó, q' la hora q' se puso
que convenia cerrar la puerta de la Cazuela, impidiendo el
vio de entrar en ella, q' imposibilitando el dala salida de las
mujeres q' estaban en ella.

Representabase este dia la Comedia del Encabo del Demone
en la qual a demás del artificio ordinario q' se a dicho, se
anadió el nuevo primor de executarse las tramoyas o apari-
encias con gran propriedad, y velocidad, con lo qual auia acu-
dido grandissimo numero de gente, particularmente mujeres,
llenandose toda la Cazuela y de por la marian bien temprano
auian venido bastante numero para ocupar los corredoritos,
y asientos primeros para ver la representacion con ayer com-
modidad.

La Comedia se representó con granissima quietud, sing.
en la traza de toda y biese algun alboroto, ni pendencia, pero como
en este tiempo las tardes son cortas, la Comedia se acababa
despues de las oraciones del Ave Maria, q' en lo ultimo della
para la representacion, y significacion de una tramoya era ne-
cessario executarla, q' mando q' na poca de polvora, despues
de tanto preparamiento, q' hincue llama, significando q' aquella
era la viva del Infierno, acuso tiempo pasara q' a noche,
el hambre que cuidaba de la Cazuela, iba poniendo luces en

303

los tenitos por donde anian de rassalas mugres, porq' nien
por donde anian de yr, genistar otros inconvenientes que nien
aun; la luz de las lampazillas, o relas rebeberab a enlo alto
del corral, de forma que amiendo se quitado la golbora q' si brio
para la tramoya, el humo subio a lo alto, como es natural, q'
con esto una muger dixo: el Corral se quema. No fue men-
termas, para que les p'niere a la memoria, q'ne este corral
se auia quemado dos veces, q' to das se alborotaran, q' to das
confusa q' desordenadamente acudieren con gran tropel aque-
rer salir por huir el riesgo, q' librar la vida del gelgro que
revelaban. Llegaron a la puesta las mas cercanas a ella, q' hallan-
dola cerrada no pudieron salir, conque en la escalera, m's se
fueron suintando las que seguian a estas primeras, q' con el
gran tropel q' confusión cayeron, q' las q'ne se seguian detrás
las atropellaban por fiam do todas por salir, cayendo unas
sobre otras como no tenian por donde salir, m' q'ne pudieren
resistirse a la gospa de las que venian detrás. Fue tal la confu-
sion, las voces, las lagrimas, q' el conflicto qual se dej'a considerar.

Primeros q' pasaron el horrore q' tenia la llave
de la puesta paso algun tiempo, aunque no demasiado, q'
abrio, q' con la pisa q' desevo de salir, q' prese libres del incen-
dio q' negaban, q' que a una de las se le antojo, q' un mas
q' sobre estas las q' se seguian detrás, q' aqu' q' fue la maria de orden
q' confusión, sin q' se pudiere remediar, ni rogar, ni detener
las mugres para q' diesen lugar a desembocarla escalera
para q' pudiesen salir las de otras, aunque la Justicia lo inten-
tó, poniendo para ello los medios q' pudieron ocurrir tentan-
ta confusión, q' voces, pues con el ruido q' gritos de las mugres
m' los acentos de los q' hablaban para rogarles regañar.

Dicen q' primera q' negaron a la puesta hablaron
alli tres ahogadas, la una era muger de un Fernando de Es-
quivel, presidente del Cabildo de la Iglesia Metropolitana, q'
vivía en la Parroquia de la Villa de Valencia en uno entresco q'cuen
esto escribe asistio. Della se dixo: que estando aquella mu-
jericolica, la cogió el Marido, fuese para disuadirla aver la
Comedia, q' Interes, q'ella fue por complacer al Marido. Las
otras dos fueron Madre, q' hija, mugres, q' hija del sacristán de
la Parroquia de S. Catalina, q' de ambas ados la extensión
en una casa. Otra muger en contra con tambien ahogadas,

yo conociendo de donde era, la pusieron en la Cárcel de las
Hermanadad hasta que se supiere su casa. Decíale, entonces,
que auian sido las que allí murieron hasta seis, pero obviamente
gaban el numero hasta diez ó doce las que auian muerto della
causa. Lo que yo pude certificar es que el dia siguiente veniu-
go de la Parrochia de N^o Marcos, donde fu^r una diligencia
propria, y al tiempo de pasar por s^a Catalina, quise informarme,
porque al Dr^r D^r Cristóbal de Luque, estaba contando lo que
auia sucedido en Alguacil que estubo en el Colegio quando su-
cedió esta desgracia, y haciendo memoria de las mugeres que
se decía auer muerto, diro el Doctor delante de mis de cinco
yo quedo de poner. El Vulgo, que no se suele en tempestades oca-
siones contentar con poco, llegaba al numero de veinte las que
auian muerto, así las que hallaron luego, como las que mu-
rieron originandose el accidente della fatalidad.

No fue menor la pena, y confusión de ver otras mu-
chísimas mugeres, que les auia dado con la afliccion mal de
corazon, y otras desmayadas, y algunas que con la afliccion de
más gotas, les auia rebentado la sangre por la boca (gotas q^z
salieron tan mal tratadas fueron las que peribieron) los clamores
y gritos, nase queden de ninguna maniera explicar.
Muchísimas salieron sin mantos, ó hechos pedacos, y gran
numero dellas con las braguitas y basquinias rotas. La per-
dida de menudencias, como cajetitas de tabaco, licencios, y otros
dicesillos con que suelen engalanarse las mugeres quando
salen de casa, fue muy grande. En fin solo se puede explicar
con que fue todo saltimba, y confusión, no siendo pequeño el
conflicto de las que auian salido libres delle frangentes, y
auian q^zda dos ó tres de una familia el encarrarse mas a otras
sin saber si la hija, Madre, Hermana, Parienta, Amiga, ó
cada que faltaba si auia sido de las q^z auian pescado, ó les
auia cabido algun daño de los que vian en las que iban saliendo,
buscandose en la calle mas a otras con afliccion y la-
grimas.

Audiieron de la Parrochia de s^a Pedro los Curas
para administrar los Sacramentos a lo que lo necesita-
ban, y del Colegio de Regina, y casa propia de la Compa-
ñia de Jésus para confesar y ayudar a los Curas, y hubie-
ron bien en que exercitarse, porque mas aquies les obligaban

364

la necesidad, y otras que las atemorizó el susto, todas pedían confesión.

Los hombres no vio dignidad ninguna, porque con brevedad salieron del patio del Corral, solo algunas roturas de capas, y espaldas, y sombreros perdidos, porque como desde luego se advirtieron las puestas, salieron con facilidad. Algunas acudieron donde estaban las mujeres mobidas de la compasión y charlada para socorrerlas, y los que sabían que en la Caguena estaban sumergidas, o parentas por si pudieran libertarlas.

No fue menor la congoja de las señoras, y gente principal que estaban en los aposentos, las mas de las de la primera nobleza y titulos de esta Ciudad, pues aunque las salidas son por diferentes sitios, respeto de ser angostos los callejones, por donde la salida de yr a la calle, tambien se atosquelaban, y se latimaron agujas, aunque no cosa de cuidado, y ya estando en la calle no dejó de auer alguna turbación, y al instante procuraban solas, si no auia aun llegado la gente de sus familiars, salir a toda prisa de la calle, o retirarse en las casas de la herencia en frente, en el interin que parecian los coches, y el otro lugar el granero de roches aquella vna entrase en el suyo; y estas f. tambien experimentaron con la afliccion algunas, los accidentes de los de mayo, y mas de corazon, y pinedo certifican que D. Joaquin Sobresanz, que al presente vive las casas del Marques de Ayamonte dinto a Reginas, accesoarias al Coliseo, que tiene un aposento en el Corral, propio de la casa del Marques, me dijo: que aquella tarde auia imbrido la llave del aposento a una señora de titulo de Sevilla, y teniendo noticia en la calle del encierro, audiò a su casa con cuidado de lo que auia oydo, como quisiera la temia contigua al Coliseo, y hallò a esta señora finca del aposento desmayada en la escalera, y otra doncella con mal de corazon, y hizo las retiraren a su quarto, para que en el se reparasen del accidente, que fue tal, que luego parare adelante.

Las Justicias de la Ciudad (a demas de las que estaban en el Corral) acudieron con toda celeridad, y los Regidores que se habian en el viendo la Comedia en el Palco de la Ciudad, para ver si podian remediar algo del daño, pero el fue tan impensado, y tan de improviso que no hubo remedio el detorbarlo.

El dia siguiente Mando el s^r Asistente al Autor,

ó Representante de la Maestranza Real, que no representase en
mai Comedias, y que se fuese de la Ciudad, y así lo ejecuto.

Promovose ^{en} el orden del s. Tristán a hacer diligencias
sobre si alguna persona aña sido culpada, y de la averiguacion
solo Verrito, que el principio se originó de lo que aña dicha
aquella impudente y principisada mujer, porque presumo
que en la verdad se quemaba el Corral con las señales del humo y lue-
go esto se desprecio como cosa en que no hubo culpa, y contra otra per-
sona por este caso, ni por otra causa no quedó ninguna.

Con este suceso se suictó de nuevo la memoria de lo q. el P.
Luis González aña dicho en Sevilla, de que mientras no se vieran
ella Comedias no entrara la peste aunq; mas cerca de la Ciudad de Se-
ville el contagio, lo qual aña acrecentado la experienzia en que ave-
nido en ella, asiendo llegado no solo a las puertas, sino cuen-
do entrara algunas personas heridas del contagio y muerto nella
q. con lo sucedido en el Corral de la Montería, que se quemó el dia
de la Cruz, ves de Mayo del año antecedente de 1691. y resupe-
re en este libro el año de 1604. con ocasion de averse en ma y
oso quemado la R. Audiencia de la Casa de la Contratacion, don-
do la ocasion á este ultimo incendio averse causado de el
fuego delle Casas de la Montería, q. todos estan firmes en el dexo
de q. no aya en Sevilla este genero de entretencion de
Comedias, q. los Verdiquitos y Regidores en no permitir las
ni concederles licencia p. ello; q. si se see la carta del Venerable
Padre D. Miguel Manara, se affirmaran mas en su proposito.

8. Esta Memoria se exibió en Sevilla este año de 1692. Luego
que sucedió con bastantes informes p. averiguar q. saber la ver-
dad de lo sucedido. A.

118
n son mortales, ó veniales, ó abtos indiferentes, que no es de
mi profesion; pero nadie à dudado mi opinado, sobre si son
del agrado de Dios, que en esto todos concuerden en quanto
son de su agrado.

Pues si esto es así, como à tenido atencion el
Consejo de venir en ello? pues como nuestros Parches, quienes
denian dar leyes salubrables, insistiendo nos à su mayor
respeto, son los primeros que las desprecian? no bastan ser
del agrado de Dios para que no se repare en la quebrade
los Arrendadores, y en el perdimiento de los Comediantes? no
se les cae la cara de verguenza de ponerse en una balanza con
tan alta, con cosa tan basta? A no gustar a Dios, ay quien de
lugar al discruso? Donde está la ciega obediencia que
debemos sobre todas las cosas à su Magestad? Adonde las
leyes que profesamos? De este modo se trata a Dios? De este esca-
lo emos llegado por nuestros pecados, qui queriendo hacer
esta Republica este servicio a Dios, así el pueblito, como la
noblesa, eclesiasticos, y su Arzobispo, en suel Consejo à
Barribas, y dese à Christo; pero mas en su Tribunal las
Comedias que el gusto de Dios? Ato toca ya à su honestad,
porque el caso no pera por si tanto como las circunstancias
que lo acompañan, lebantando chimeras, poniendo por
delante los Hospitalitos, y pobres de las carreteras interesar-
dos en estas bobesias, y no les haze fuerca las limosnas q
se dan à los tales duphradus, con faltasles estos socorros,
pues solo por mi mano han sido 250 fanegas de trigo, sin lo
que en su ma guntas personas pias les han dado, la qual ce-
sarán luego que ayga Comedias: porque de mi digo, que
no reveran un Real del Patrimonio de Christo, porque per-
siguieron à Christo.

Ato tiene es can daliçado à todo el pueblito, qualquier aman
à Dios. Llenos uns ojos de lagrimas, viendo el caso presente,
y temiendo los males venideros. Dios es Justo, y celoso de
sus obras, y si no ay en la tierra quien muelga por ella el vol-
bera: y si acase faltan Alministros que lo hagan, no faltan en
el Celo: como el que vio s^o Gregorio en el Castillo de Santan-
gel en Roma, embaymando la ergada despues de aver mu-
erto casi todo el pueblito de gente: y como el que vio a juegues
del s^o Rey Cerebras a Hierusalen, y en manoché mató.

361

Ciento y ochenta yerno mil hombres. El mismo Señor vino,
y que vinía entonces: los mismos Ministros tiene, y el
mismo poder se asiste, y yo temo una grande fatalidad,
como el tiempo lo dirá: porque el ³ Rey Ezequías, alacarta
que le escribió Senacherib, no respondió palabra, sino la
llevó al Templo, y delante del Propiciatorio le diro a Dios:
Señor, ayer os toca responder a esta carta, no así. Y así
lo hizo, y crease como respondió.

A roces, chicos y grandes digen por las calles de
Sevilla lo mismo: a Dios toca responder á este desacato;
que nosotros no podemos, ni tenemos fuerza: Señor, hemos
hecho lo que hemos podido, pero el Consejo no quisiere; tened
misericordia de nosotros.

B. Señores, si no es que an perdido el Juicio, no
igorable que hayan hecho lo que han hecho. Deseo de lura
para que lo conozcan, y tenga mi recordia de vosotros, y
Guardad a V. S. y de el santo fin que deseó. Sevilla y Abril 9.
de 1629.

B. S. M. de N. S. su servidor.

D. Miguel Manara.

Esta carta es cierta con la verdad y es mentira que ella dice, hijo
grande impresión con el ánimo del dicho ³ D^r. Carlos Pa-
mireg, que recaparataba el motivo que an dado para que
este Colegio se redificase, y teniendo conocimiento de la vir-
tud de D^r. Miguel Manara, como quien en Sevilla le an
tratado con mucha familiaridad, hoy escrúpulo de no publi-
carla, y aplicar todo el remedio que se fuere posible. Duzgan-
do que con superior impulso an formado los renglones
della, y que con Santa libertad an escrito sus clausulas, de
cuyo éxito D^r. Miguel Manara decía a sus amigos en la ^{4ta} Cofradía
y Hospital de la s^a Charidad: Quando me ahorian por la
carta que escribí contra el Consejo. En fin el expediente q^d
tomó el dicho ³ D^r. Carlos para responder aella, fue lle-
varla al Consejo y se la en el, de que resultó revocar lo
que anian acordado, suspendiendo la licencia q^d pedían
los Alcendadores q^d la representación de las Comedias, por q^d
las espaldas razones del contenido della Carta, hijo grande
fuerza a todos los ³ del Consejo, q^d que ayudo mucho el her-
mano Venerable Vason, de lo qual dio aviso al dicho Don

Mig.